

565/8

Quito, junio 21 de 2.006

Señor
PABLO FERNANDO GOMEZ COBO
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de **TECHSTAFF S.A., EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2.004, resolvió elegirle **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes constan en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito el 29 de junio de 1.998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 5 de agosto de 1.998. La escritura pública de disolución de la compañía fue otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito el 15 de abril de 2.005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de abril de 2.006.

El Liquidador Principal ejerce la representación legal de la compañía y en su falta o ausencia será reemplazado por el Liquidador Suplente.

Atentamente,

Fernando Banderas Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO.- Quito, junio 21 de 2.006

Pablo Fernando Gómez Cobo
C.C. No. 171422709-5
LIQUIDADOR SUPLENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6.181** del Registro de Nombramientos Tomo **137**

Quito a **27 JUN 2006**



REGISTRO MERCANTIL

HECTOR GAVILANES PEIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE